Quito, 30 de Marzo del 2016

Señores
Accionistas de URBANIZADORA ECUATORIANA S A URSA
Presente

En mi calidad de Comisario Principal de URBANIZADORA ECUATORIANA S A URSA , cúmplame presentar a Ustedes mi informe Anual sobre el ejercicio económico que durante 2015 ha tenido la Compañía .

Del análisis de los Libros Sociales de la Compañía así como del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias y del desempeño de la administración doy las siguientes opiniones que pongo a consideración de la Junta de General:

1.- En general la administración de la Compañía ha cumplido con las normas legales. Estatutarias y Reglamentarias así como ha sido seguido fielmente las resoluciones expedidas por la Junta General.

2.- Durante el ejercicio de mis funciones la administración ha colaborado y ha permitido el correcto análisis y estudio de los diferentes documentos requeridos en cumplimiento de mis obligaciones legales y estatutarias.

3.-Analizada la correspondencia, el Libro de Actas de Junta General , el Libro Talonario , el Libro de Acciones y Accionistas así como los comprobantes y Libros de Contabilidad debo indicar que estos han sido llevados conforme lo dispone la ley de Compañías y su Reglamento así como las normas establecidas en el Código Tributario, Código de Comercio y demás disposiciones legales pertinentes. Los bienes de la sociedad han sido custodiados y conservados en debida forma por la administración

4.- En ejercicio de mis funciones y de conformidad con el Art.321 de la Ley de Compañías , dejo expresa constancia que durante el ejercicio económico del 2015 he dado cumplimiento, en lo pertinente, a todas las obligaciones y atribuciones que me confiere dicho artículo.

5.- En lo que respecta a los procedimientos adoptados por la administración para el control interno de la Compañía, estos guardan concordancia con razonables principios de administración general. En mi criterio son adecuados.

6.- En lo que respecta al Balance General y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias debo indicar que en mi criterio, estos documentos han sido llevados conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados. Las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia comparadas con las registradas en los Libros de Contabilidad son concordantes y por tanto dichas cifras reflejan la realidad económica de la empresa.

7- Analizando el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del 2015 la Utilidad de $4.916,12 es correcta.

Atentamente,
Lcda. Norma Aldás
Comisario